

hasta el
16/6/2022

(35)
(B)

La Chorrera, 20 de mayo de 2022
DRPO-DIREC-SEIA-NE-0598-2022

Señor
JENNY CHONG YU
COMUNICADO, S.A.
E. S. M.

Respetada Señora Chong:

En seguimiento al proceso de evaluación del **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO “ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO”**, cuya ubicación es en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, ingresado para su evaluación a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. En el punto 5.0 Descripción del proyecto, obra o actividad, se menciona que la finca tiene una superficie actual de 1259.56 m², mientras que en el cuadro de desglose de áreas se menciona que el área total de construcción es de 1448.39 m².
Aclarar cuál es el área total de construcción, ya que el área de la finca es menor al área total de construcción.
2. Presentar autorización de uso de servidumbre vial por la Autopista Arraiján – La Chorrera, por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), para tener acceso al área del proyecto.
3. El EsIA no detalla los trabajos que se realizarán para el acceso y salida de la estación de combustible, desde la autopista Arraiján – La Chorrera.
Aclarar:
 - Cuál será el área a llenar, material a utilizar para el relleno, de donde será extraído el mismo y el volumen requerido;
 - Cómo será el manejo de las aguas de escorrentía que fluyen por la zanja existente;
 - Cuál será el ancho y largo de las vías de acceso y salida de la estación.
 - Qué medidas de mitigación implementarán durante el desarrollo de los trabajos en el área de servidumbre (área de entrada y salida de la estación).

Por lo anterior expuesto se le brinda un período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma, para que nos aporte la información complementaria necesaria a la solicitud realizada. En caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,

Licenciada Marisol Ayola
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Regional Oeste
MA/EP/tp



Panamá, 27 de mayo de 2022

(33)
(34)

Licenciada
Marisol Ayola
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente

E. S. D.



Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: *Betty Rodríguez*

Fecha: 27/5/2022

Hora: 3:41 pm

Estimada Licenciada Ayola:

Yo, Jenny Chong Yu, mujer, mayor de edad, panameña con cédula de identidad personal N°8-826-10, actuando como Representante Legal de la empresa Comunicado, S.A.; comparezco ante su despacho, dentro del término de la ley, con el fin de notificarme por escrito de la Nota de Ampliación N°DRPO-DIREC-SEIA-NE-05 98-2022 emitida por su despacho, mediante la cual solicita aclaraciones al Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto “ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO”, a desarrollarse en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. A la vez autorizo a la Ing. Rosa Luque con cédula de identidad personal 9-721-718 y/o Marlo Segismond con cédula de identidad personal 8-818-847 a retirar esta nota de ampliación.

Sin más que agregar,

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

27 MAY 2022

Panamá:

[Signature] TESTIGO

[Signature] TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



(34)
(2)



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

TEL: 500-0855/EXT: 6014

Teléfono 500-0855 Ave. Las América Edificio 5E Local No.1 y 2 Planta Alta

La Chorrera, 17 de junio de 2022

Informe Secretarial

Por medio del presente informe, hago constar que se volvió a foliar en el expediente de la foja treinta y tres (33) a la foja treinta y cinco (35), debido a que al momento de foliar hubo un error en el orden de los documentos. Esto correspondiente al Expediente DRPO-IF-050-2022.

Atentamente.



ING. LEIDIS REYES
TÉCNICA DE EVALUACIÓN

Original. (3)

Panamá, 15 de Junio de 2022

Licenciada
Marisol Ayola
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Estimada Licenciada Ayola:

Sirva la presente para saludarle cordialmente y a la vez contestar las aclaraciones solicitadas en la Nota No. DRPO-DAREL-SEIA-NE-05W 2022, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría I del proyecto “ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO”, a desarrollarse en el corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. A la vez autorizo a la Ing. Rosa Luque con cédula de identidad personal 9-721-718 y/o Marlo Segismond con cédula de identidad personal 8-818-847 a entregar esta aclaración.

Sin más que agregar,

Atentamente,


Jenny Chong Yu
Cédula: 8-826-10
Representante Legal
Comunicado, S.A.

MiAMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Bethy Rodríguez
Fecha: 17/6/2022
Hora: 10:15 am

